



## **NOTA PREMIO DE PINTURA BBVA, PARA MUTUALISTAS Y EMPLEADOS DE MUFACE 2021**

Conforme a la regulación del artículo 50.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el pasado 7 de julio de 2021 se firmó el Convenio con el BBVA para la celebración del Premio de Pintura de 2021 para mutualistas y empleados de MUFACE. El Convenio se encuentra publicado en el BOE e inscrito en el REOICO.

El concurso está dotado con una cantidad de 14.000 euros en premios, destinados a premiar las tres obras pictóricas seleccionadas y designadas por el Jurado nombrado al efecto, por riguroso orden de preferencia.

La dotación económica de cada premio es la siguiente:

- Primer premio: 6.000 euros
- Segundo premio: 4.500 euros
- Tercer premio: 3.500 euros

Calendario de actuaciones:

Entrega de las obras: 27 de septiembre y 22 de octubre 2021(ambos incluidos), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en la sede de los Servicios Centrales.

Las obras seleccionadas se expondrán, al menos, entre el 2 y el 21 de noviembre de 2021.

La entrega de premios será una vez finalice la exposición.

Como novedad en esta edición se ha habilitado un correo electrónico de consulta y un número de teléfono móvil para consultas y para solicitar cita previa para la entrega de cuadros.

Designación del Jurado: Se ha sometido por correo electrónico a las personas representantes de organizaciones sindicales del Consejo general la propuesta por el orden rotario habitual del sindicato Comisiones Obreras como miembro del Jurado tras haber declinado CIG su participación. No se recibieron observaciones en contra a la propuesta.

Por su parte se ha contactado con el BBVA para la designación de su representante, y se ha establecido contacto con la catedrática de arte y el pintor de reconocido prestigio que participaron en el certamen de 2019.

Por parte de MUFACE, la Presidencia del Jurado la ejerce la Directora General y la Secretaría General ejercerá de secretaria del Jurado.